

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS : EXCEPTO LOS FESTIVOS :

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a 40 pesetas al año, 25 al semestre, y 15 al trimestre.

Los edictos y anuncios de todas clases a 0,50 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del BOLETIN.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 10 de Enero de 1934.)

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

## SUMARIO

### Ministerio de la Gobernación

Orden circular recordando a los Ayuntamientos el más exacto cumplimiento en la provisión de vacantes de Secretarías municipales con carácter interino.

### Administración provincial

#### GOBIERNO CIVIL

Bando.

Audiencia provincial de León.—  
Relación de jurados.

Comandancia de la Guardia civil de León.—Anuncio.

### Administración de Justicia

Edictos de Juzgados.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

### ORDEN CIRUCLAR

Este Ministerio, atendiendo las quejas y reclamaciones de los Colegios oficiales del Secretariado local; ha tenido a bien recordar a los Ayuntamientos el exacto cumplimiento de los artículos 30 y 31 del Reglamento de funcionarios municipales de 23 de Agosto de 1924, con arreglo a los cuales la provisión de las vacantes de de Secretarías municipales con carácter interino, ha de recaer en individuos pertenecientes al Cuerpo de Secretarios, y dentro de él, a la cate-

goría correspondiente, y sólo cuando publicado el anuncio de la provisión no hubiere Secretarios que soliciten desempeñar la interinidad, tendrán los Ayuntamientos facultad para encomendar el desempeño de la Secretaría interina a otro funcionario extraño al Cuerpo, que por este hecho no adquirirá derecho alguno a consolidar el cargo ni a concursar Secretarías de ningún otro Ayuntamiento.

Los Gobernadores civiles vigilarán el cumplimiento de esta Orden, cuidando de su inserción en los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias.

Madrid, 21 de Abril de 1934.

RAFAEL SALAZAR ALONSO

(Gaceta del día 22 de Abril de 1934)

### Administración provincial

#### Gobierno civil de la provincia

## BANDO

JULIO GARCÍA BRAGA Y MELERO,  
GOBERNADOR CIVIL DE LEÓN Y SU  
PROVINCIA.

Hago saber: Que decretado en todo el territorio nacional el Estado de Alarma a que se refiere el artículo 34 de la Vigente Ley de Orden Público, desde esta fecha empezaré a hacer uso de todos las facultades que

aquella me concede en su capítulo tercero, adoptando, desde luego, cuantas medidas preventivas y de vigilancia conceptúe convenientes a fin de asegurar el orden público, y, en su virtud, desde la publicación de este Bando queda prohibida la formación de grupos de todas clases y el estancamiento en la vía pública, advirtiéndome que no siendo obedecida la Autoridad, la fuerza pública encargada del sostenimiento del orden, después de dar tres toques de atención, hará uso de la fuerza al efecto de restablecer la normalidad, no siendo necesaria la intimación cuando la fuerza fuere agredida. Queda suspendido el ejercicio de los derechos de reunión y manifestación así como los de asociación y sindicación y sometidos a previa censura los impresos que se publiquen.

Se advierte que serán sancionados todos los actos realizados contra el orden público con multas hasta de diez mil pesetas, y, caso de reincidencia, se aumentará el importe de aquéllas en un cincuenta por ciento de la últimamente aplicada, pudiéndose formular contra su imposición los recursos establecidos en el artículo 18 de la mencionada Ley de Orden Público.

León, 26 de Abril de 1934.

Julio García Braga

AUDIENCIA PROVINCIAL  
DE LEÓN

**Relación de Jurados**

Don Higinio García Fernández, Presidente de la Audiencia provincial de León.

Hago saber: Que en el sorteo verificado en cumplimiento de lo que determina la Ley del Jurado y las disposiciones que para su cumplimiento dictó el Gobierno provisional de la República para la designación de los señores que han de constituir el Tribunal de Jurados que deben actuar en el próximo segundo cuatrimestre del año actual, han resultado elegidos los que a continuación se expresan, los cuales deberán concurrir ante esta Audiencia los días en que están señaladas las causas de sus respectivos Juzgados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley del Jurado.

León, 20 de Abril de 1934.—Higinio García.

PARTIDO JUDICIAL DE LEÓN  
Jurado Mixto  
MUJERES

*Cabezas de familia*

Lucinda Ranillo Quijano, León-P. Isla

Josefa Revuelta Calderón, idem-José M.<sup>a</sup> de Labra 3

Presentación Reguera García, Villasariego-Villafalé.

Esperanza Reyero Díaz, Cerezales del Condado.

Cayetana Ramos Escapa, Valverde de la Virgen-Aldea.

Adela Rodríguez Balbuena, Trobajo

Irene Revuelta García, Gradefes-Valdealcón.

Tomasa Ramos Díaz, Armunia-Oteruelo.

María Reguero Fernández, Gradefes-Santibañez.

Trinidad Reguera Rodríguez, Trobajo-Armunia.

Eusebia Rey González, Banuncias.

Inocencia Reyero Llamazares, Gradefes-Valdealcón.

VARONES

*Cabezas de familia*

José Rebollar Montaña, Banuncias.

Bautista Rabanal, León.

Mariano Riva Fleca, idem-A. Cas-tillo.

Jaime Redondo Rodríguez, San Andrés del Rabanedo-Trobajo.

Isidro Reyero Díez, Cerezales del Condado.

Pedro Reguera Martínez, Villasariego.

Esteban Redondo Martínez, Villarroañe.

*Capacidades*

Francisco Rico Alonso, León.

Miguel Redondo Ibán, Roderos.

Valentín Rodríguez Álvarez, Armunia.

Faustino Robles Díez, Garrafe-San Feliz.

Gregorio del Río Martínez, Grade-fes-Villarratel.

SUPERNUMERARIOS

Sebastiana Rabadal Álvarez, León Rollo

Margarita Ramos Velasco, León-Bayón.

*Capacidades*

Emilio Ramos del Palacio, León.

Eduardo R. de Verjer y Janet, León.

PARTIDO JUDICIAL  
DE MURIAS DE PAREDES

José Rodríguez Álvarez, Cabrillanes-Torre.

José Barriada Álvarez, idem-Piedrafitas.

Leopoldo Riesco Álvarez, Murias de Paredes.

Manuel Rodríguez Álvarez, idem-Vivero.

Manuel Rabanal Calvón, Andaraso.

Gerardo Benacet, Las Omañas.

Wenceslao Rubial Díez, Omañas.

Leoncio Galache González, Palacios del Sil.

Vicente Rodríguez González, Riello.

Julián Riesco, Torrebarrio.

Pedro Robla Álvarez, Villapodambre.

Juan Román Martínez, Villarrodrigo.

Francisco Rabanal Osorio, Valdesamario.

Atila Riesco Sabugo, Villablino.

*Capacidades*

Dionisio Bardón Manilla, Vegarrienza-Omañón.

Urbano Rubio Ossorio, Valdesamario.

Eliseo Bardón Bardón, Vegarrienza-Santibañez.

Balbino Robla García, Villarrodrigo.

Ricardo Rodríguez García, Riocastriello.

Modesto Bardón Añello, Riello-Guisatecha.

Honorino Rubio Rubio, Posada.

Diego Riesco García, Fasgar.

Indalecio Bardón Álvarez, Andaraso.

Teodoro Rodríguez Álvarez, Campo de la Lomba-Castro.

SUPERNUMERARIOS

*Capacidades*

Bautista Rabanal, León.

Desiderio Rastrolla Fernández León-L. Castrillón.

*Capacidades*

Francisco Rico López, León.

Eduardo R. de Verjer y Janet, León.

PARTIDO JUDICIAL DE ASTORGA

Bienvenido Rodríguez Rodríguez, Astorga.

Nicolás Rubio González, Astorga.

Usmaragdo Rubio Rodríguez, Astorga-Pío Gullón.

Mateo de la Paz Alonso, Carrizo.

Santiago Rodríguez Blas, Carrizo.

Francisco del Río Alonso, Castrillo.

Manuel Rubio Vidales, Priaranza.

Antonio Blanco García, Hospital de Orbigo.

Ceferino Blanco Campano, Quintanilla.

Macario del Río Paz, Castrillo.

Victor Ramos Santos, San Justo de la Vega.

Lorenzo Redondo Ferruelo, Magaz de Cepeda-Benamarias.

Alberto Rodríguez Prieto, Veguellina.

Valentín Roderá Rodríguez, Truchas.

*Capacidades*

Francisco Barrallo Sánchez, Santa Marina del Rey.

Benigno del Río Río, Valderrey-Bustos.

Manuel Rodríguez Gallego, Villarejo.

Daniel Roderá García, Luyego.

Ramiro Blanco García, Hospital de Orbigo.

Jerónimo Bécares Rubio, Astorga-León.

Benigno Palomo Fernández, Llamas de la Ribera.

Justo Rodríguez Fernández, idem-Leandro Río Fernández, Rabanal-Foncebadón.

Andrés Barrallo Pérez, Santa Marina.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia*

Bautista Rabanal, León.  
 Cesáreo Robina Peña, León.

*Capacidades*

Francisco Rico López, León.  
 Emilio Rivera Echevarría, León.

PARTIDO JUDICIAL  
DE LA BAÑEZA

Bernardo Ramos Pérez, La Bañeza-Estación.

Manuel Ramos García, idem-P. Ribera.

Mariano Ramos Rodríguez, Alija de los Melones.

Eladio Castro Franco, Bustillo-Matalobos.

Silvestre Rabanedo Aldonza, Castrobón.

Francisco Rabanedo Pérez, idem.  
 Baltasar Ramos Blanco, Cebrones.

Felipe Rodríguez Botanos, Destriana-Robledo.

Andrés Rebollo Casado, Laguna Dalga-Santa Cristina.

Pablo Rodríguez Martínez, Palazuelo del Páramo.

Gabriel Ramos Rubio, Quintana del Marco.

Hermenegildo Ramos Casado, Laguna de Negrillos.

Maximiniano Ramos Mátalos, Roperuelos-Moscas.

Emiliano Ramos Fernández, San Adrián del Valle.

*Capacidades.*

Baltasar Ramos Garabito, Roperuelos-Valcabado.

Agapito Castrillo, Regueras de Arriba.

José del Río Gutiérrez, San Esteban de Nogales.

Silvestre del Río Román, idem.

Gregorio Ramos Fidalgo, San Pedro Bercianos-La Mata.

Felipe Ramos López, Santa María de la Isla.

Casiano Ramos Sarmientos, Urdiales del Páramo.

David del Riego de la Arada, Valdefuentes del Páramo.

Agustín Rodríguez Amez, Zotes-Zambroncinos.

Ramón Rabanedo Martínez, Castrobón.

José Ramos Pérez, La Bañeza-P. Ribera.

Santiago Pancho Risco, La Antigua.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familias.*

Cesáreo Rubina Peña, León.  
 Antonio Redondo, León-Serna.

*Capacidades*

Eduardo R. de Verjer y Janet, León.

Eduardo Ramos Unzue, León-C. Rebolledo.

PARTIDO JUDICIAL  
DE SAHAGÚN

Marcelino de los Ríos Robles, Almanza.

Juan Rivero de Prado, Bercianos del Real Camino.

Ambrosio Rodríguez Baños, El Burgo Ranero.

Nicéforo Rueda Baños, El Burgo Ranero-Calzadilla.

Ramón Rodríguez Cano, Cebanico-Corcós.

Martín Rodríguez Fernández, Cea.  
 Rogaciano Rodríguez, Cubillas de Rueda.

Miguel Redondo Gonzalo, Gordaliza.

Manuel Rodríguez Bajo, Gordaliza.

Paulino García Amorós, Grajal.  
 Juan Regoyo Cuenca, Sahagún.

Evaristo de la Red Marcos, Sahagún.

Salvador Rojo Roales, Sahagún.  
 Florentino Rodríguez, Quintana de Rueda.

*Capacidades*

Crispín Reyero García, Villamondrín.

Carlos Ramos Salas, Vallecillo.  
 Juan Returto Villagrà, Sahagún.

Bonifacio Robles de la Granja, Sahagún.

Demetrio Rodríguez Pérez, Cea.  
 Nicolás Reguero Sautamarta, Castrotierra.

Luis Rodríguez del Blanco, Quintanilla.

Gregorio Real Encina, Calzada-Codornillos.

Pablo Rodríguez González, Almanza

Desiderio Ramos Caballero, Villamuño.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia*

Andrés Ramos Rodríguez, León-B. Nuevo.

Tomás Redondo López, León-Río.

*Capacidades*

Aurelio Ramírez González, León-P. S. Isidoro.  
 Francisco Rico López, León.

PARTIDO JUDICIAL  
DE PONFFERRADA

Santiago Redondo Morán, Los Barrios de Salas-Espinoso.

Nicanor Rodríguez Martínez, San Román.

Mariano Fernández Rodríguez, Cabañas Raras-Santa Ana.

Maximino Rodríguez Cobos, Carucedo-Lago.

Nicanor Reguero Velasco, Castropodame.

Pedro Ramos Fernández, Cubillos del Sil.

Antonio Ramos Márquez, Cubillos del Sil.

Eusebio Rodríguez García, Fresnedo.

Antonio Fernández Balboa, Molinaseca.

Maximino Fernández Díez, Molinaseca.

Santos Rodríguez Lorden, Encineto.

Santiago Rodríguez, Nocedo.  
 Lucinio Rico Díez, Ponferrada.

José Riego Bálgora, Ponferrada.

*Capacidades*

Miguel Rodríguez Rodríguez, Albares de la Ribera-Santa Cruz.

Francisco Rodríguez Carro, Bemibibre-Viñuales.

Paulino Rodríguez Colinas, San Esteban.

Bautista Rodríguez Méndez, Benuza-Sigüeya.

Saturnino Rodríguez, Cabañas Raras.

Rosendo Rodríguez Fernández, Congosto-San Miguel.

Tomás Ramón Fernández, Cubillas del Sil.

Manuel Rodríguez Cañueto, Encineto-Santa Eulalia.

Prudencio Rodríguez Fernández, Fresnedo.

Leonardo Ramos Losada, Benuza-Santalavilla.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia*

Bautista Rabanal, León.  
 Cesáreo Rovina Peña, León.

*Capacidades*

Francisco Rico López, León.

PARTIDO JUDICIAL  
DE LEÓN

José R. Rivas, León.

Bautista Rabanal, León.

José Revillo Fuertes, León

Tomás Reyero González, León-Paso.

José Ricart Guitat León-Balbuena.  
Sotero Rico Robles, León-P. Isla.  
Angel Roberto Blanco, León-Sie-  
rra-Pambley.

Jacinto Rey Fernández, Mansilla  
de las Mulas.

Miguel Rodríguez García, San An-  
drés del Rabanedo.

Julián Robles García, San Andrés  
del Rabanedo-Trobajo.

Isidoro Robles Díez, Villaquilam-  
bre-Navatejera.

Cristóbal Reyero Sánchez, Grade-  
fes Santibáñez.

Angel de la Riva Viñuela, Garrafe-  
Pedrún.

Amador de la Riva Riva, Garrafe-  
Pedrún.

#### Capacidades

Eduardo R. de Verger y Janet,  
León-Carnicerías.

Manuel Ramos Gordón, León-Ca-  
lle de Rebolledo.

Cesáreo Rubina Peña, León-Gar-  
cía Hernández, 6.

Juan Río Alonso, León-F. Re-  
gual.

Feliciano Robla Montano, Chozas  
de Abajo.

Miguel Redondo Ibán, Villaturiel-  
Roderos.

Antolín Redondo González, Villa-  
turiel.

Benito Robles Mirantes; Valde-  
fresno-Santibáñez.

Faustino Robles Díez, Garrafe-  
San Feliz.

Valentín Rodríguez Álvarez, Ar-  
munia.

#### SUPERNUMERARIOS

Andrés Redondo Marcos, Villatu-  
riél.

Perfecto Rabadal Álvarez, León-  
C. Sahagún.

#### Capacidades

Aurelio Ramírez González, León.  
Francisco Rico López, León-G. Via.

#### PARTIDO JUDICIAL

##### DE VALENCIA DE DON JUAN

Florencio Ramos Valle, Algadefe.  
Félix Rodríguez Gorgojo, Algadefe.

Maximiliano López Cabaneros, Vi-  
llademor.

Eugenio Rivera Fernández, Villa-  
mandos.

José Reguero González, Villanue-  
va de las Manzanas.

Maximino Rey Aparicio, Benama-  
riél.

Marcelo Ramos Borbujo, Castro-  
fuerte.

Roque Reguero Fernández, Cubi-  
llas de los Oteros.

Gelasio Revilla Alonso, Gordon-  
cillo.

Florentino Ramos Casado, Ma-  
tadeón.

Francisco Ramos Rodríguez, Ma-  
tadeón.

Anselmo Ramos González, Relie-  
gos.

Domiciano Barrios Ramos, Ma-  
tanza.

Vicente Rodríguez Borbujo, Toral  
de los Guzmanes.

#### Capacidades

Nicasio Ramos Santos, Algadefe.

Vito Rey Rey, Ardón.

Felipe Ramos Arenillas, Castilfalé.  
Leopoldo Redondo Rodríguez, Gi-  
gosos.

Gaspar Robles Marcos, Fresno de  
la Vega.

Adolfo del Río Barrientos, Fuentes  
de Carbajal.

Prudenciano Riol Morilla, Ma-  
tanza.

Deogracias Rodríguez Prieto, Val-  
deras-Santiago.

Felipe Rey Pellitero, Valdevimbre.  
Isidro Robles Gigosos, Valencia.

#### SUPERNUMERARIOS

Bautista Rabanal, León.  
Cesáreo Rovina Pena, León.

#### Capacidades

Francisco Rico López, León.  
Emilio Rivera Echevarría, León.

#### PARTIDO JUDICIAL

##### DE LA VECILLA

Agapito Reyero González, Boñar.  
Isidro Río Calvo, idem.

Maximino Rodríguez Álvarez, Ve-  
gaquemada-Lugán.

Adalio Rebollo Canseco, Matallana.  
Ricardo Rabanal Morán, Pola de

Gordón-La Vid.

Lino Rivero Canseco, idem-Santa  
Lucía.

Carlos Rodríguez, idem-idem.  
Isidro Robles Flecha, La Robla.

Antonio Robles Robles, idem.  
Apolinar Rodríguez Díez, Rodiez-  
mo-Cubillas.

Jacinto Robles Aller, Santa Colom-  
ba de Curueño-Barrio.

Tomás Ordóñez Fernández, Val-  
delugeros-T. de Abajo.

Laurentino Robles Fernández, La  
Vecilla.

Doroteo Rodríguez Álvarez, idem.

#### Capacidades

Juan Reguera Aller, Boñar-Vozme-  
diano.

Julián del Río Muñiz, idem-Voz-  
nuevo.

Salustiano Reyero Valle, La Ercina-  
Yugueros.

Eduardo Robles González, Mata-  
llana-Villalfeide.

Manuel Rodríguez Alonso, Rodiez-  
mo-Busdongo.

Antonio Robles Fernández, Valde-  
lugueros-Lugueros.

Amador Ruiz Ojeras, idem-Ceru-  
llada

Manuel Robla Díez, Soto y Amío-  
Santovenia.

Salvador Robles Fernández, Vega-  
quemada-M. Riva.

Paulino Rodríguez García, La Ve-  
cilla.

#### SUPERNUMERARIOS

Bautista Rabanal, León.  
Cesáreo Robina Peña, León-G. Her-  
nández, 6.

Capacidades

Máximo Río López, León.  
Emilio Rivera Echevarría, León.

#### PARTIDO JUDICIAL

##### DE VILLA FRANCA DEL BIERZO

Pedro Romero Silva, Carracedelo-  
Carracedo.

Hermenegildo Rodríguez Aira, Vi-  
lladecanes.

Baldomero del Río López, Cacabe-  
los-Arbobuena.

Manuel Rellán Rellán, Valle de  
Finolledo-Burbia.

Eulogio Rellán López, idem-idem.  
Pascual Rodríguez Amigo, Para-  
daseca.

José Reda, Corullón-Penedelo.  
Ramiro Romero Silva, Carracedelo-  
Carracedo.

Domingo Rodríguez Abella, Can-  
dín-Pereda.

Manuel Rodríguez Álvarez, Argan-  
za-Espanillo.

Victorio Rodríguez González, Ca-  
cabelos-Quilós.

José Rodríguez Morán, Campona-  
raya-Magaz.

Antonio Rodríguez Bodelón, idem.  
Gregorio Rodríguez, Valle de Fino-  
lledo-San Pedro.

Capacidades

Pascual Rosón Díaz, Carracedelo.  
Manuel López Dovao, Corullón.

José María Rosón Pérez, Balboa-  
Castañeira.

Manuel Rodríguez, Sobrado-Can-  
cela.

Antonio Robles Cerejido, idem-  
idem.

Balbino Ramos Fernández. Paradaseca-Pobladora.

Francisco Robles González-Arganza-San Vicente.

Bernardo Rodríguez, Arganza-Magaz.

Emilio Rodríguez Abella, Candín-Pereda.

Manuel Rodríguez Alvarez, Valle de Finolledo-San Pedro.

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas de familia

Bautista Rabanal, León.

Desiderio Rastrilla Fernández, ídem-L. Castrillón.

##### Capacidades

Eduardo R. de Verjer y Janet, León.

Francisco Rico Alonso, León.

#### COMANDANCIA

#### DE LA GUARDIA CIVIL DE LEÓN

##### ANUNCIO

El día seis del próximo mes de Mayo, a las once horas, tendrá lugar en la Casa-Cuartel que ocupa la fuerza de este Instituto, en esta capital, la venta en pública subasta de las armas recogidas a los infractores de la Ley de Caza, que estén marcadas con la de prueba correspondiente, con arreglo a lo que determina el artículo 52 del Reglamento de la misma y artículo 129 del Reglamento de fabricación, uso y tenencia de armas de fecha 13 de Febrero último; advirtiendo que para tomar parte en dicha subasta, se precisa que los licitadores se hallen provistos de la correspondiente licencia de clase 3.<sup>a</sup> (para llevar armas largas de cañón no estriado y para cazar) y cédula personal, o acreditan ser comerciantes o fabricantes autorizados para la venta de armas.

Al mismo tiempo y en dicho acto tendrá lugar la venta de la chatarra procedente de las armas destruidas.

León, 21 de Abril de 1934.—El Primer Jefe, José Estarás.

#### Administración de justicia

##### Juzgado de primera instancia de Ponferrada

Don Antonio Sevilla García, Juez de primera instancia de la ciudad de Ponferrada.

Hace saber: Que en este Juzgado y a instancia del Procurador D. Pe-

dro Blanco Ortiz, en representación de D.<sup>a</sup> Josefa Villarejo Alvarez, mayor de edad, propietaria y vecina de Bembibre, se sigue expediente de aceptación de herencia a beneficio de inventario, de su hijo D. Gabriel González Villarejo, fallecido en nueve de Agosto del año último, en cuyo expediente figuran inventariados y tasados los bienes siguientes:

	<i>Pesetas</i>
Una mesa de escritorio con siete cajones de madera, valorada en	125
Una mesa velador también de madera, valorada en	30
Cinco cuadros con títulos académicos, en	50
Tres estanterías de madera, en	120
Dos macetas, en	12
Otro macetero madera pino, roto, en	2
Un sillón y dos sillas tapizadas	75
Una chaise longue tapizada, en	25
Un sofá, dos sillones y dos sillas de mimbre, en	50
Un cesto de mimbre para papeles, en	2
Seis sillas de madera, en	25
Un libro titulado «Terapéutica de las enfermedades de los niños», en	20
Otro tratado de Patología médica y terapéutica aplicada al aparato digestivo, autor Sergen Rivaden, en	15
Otro «Oftalmología», del doctor Pablo Romer, en	25
Otro «Patología y Clínica Quirúrgica», de Wullstein Wilm en cuatro tomos, en	80
Otro «Anatomía Descriptiva», por el Dr. Fort, 2 tomos, en	20
Otro «Medicina Legal y Toxicológica», Mata, 5 tomos, en	40
Otro «Diagnóstico Roengeneológico del tubo digestivo», de E. Estierligt y H. Chaoull, en	50
Otro «Terapéutica» de M. L., en	10
«Notas clínicas sobre tuberculosis», del Instituto Ravallat Pla, en	5
Otro «Cirugía Clínica y Operatoria» de P. Bruns e I. Miculiez, en cinco tomos, en	100
Otro «Histología Normal», de Ramón y Cajal, en	15
Otro «Terapéutica Médica», de Ferrand, en	5
Otro «Anatomía Humana», de Testut, primer tomo, en	40

	<i>Pesetas</i>
«Patología Médica y Terapéutica aplicada a la electrología», de Emilio Sergente, en	15
«Atlas de Dermatología», de W. Frieboes, 3 tomos, en	200
«Patología Quirúrgica de la Infancia», de Cohrband, Karger Bergman, en	15
Otro «Patología Interna y Terapéutica» de H. Eichchorst, en 4 tomos, en	80
Otro «Aparato Respiratorio», de Sergent, 2 tomos, en	20
Otro «Aparato Circulatorio», de Sergent, un tomo, en	15
Otro «Aparato de Nutrición», de Sergent, un tomo, en	15
Otro «Anatomía Topográfica», de Tillaurt, 2 tomos, en	30
Otro «Tratamiento económico de enfermedades más frecuentes», de Krauss, en	5
Otro «Lecciones de Ginecología», de Recaséns, en	5
Otro «Manual práctico de diagnóstico de tuberculosis», de Alfonso Cerbero Lacot, en	2,50
Otro «Úlcera de Estómago», de Fidel Fernández Martínez, en	2,50
Otro «Diagnóstico y tratamiento de Dermatitis más frecuentes», de Javier M. Tome Bona, en	2,50
Otro «Difteria y complicaciones», de S. García Vicente, en	2
Un libro, «Hemotisis, tuberculosis y no tuberculosis», valorado en	2,50
Otro, «Tratamiento del reumatismo», en	2,50
Otro, «Estreñimiento rebelde», en	2,50
Otro, «Blenorragia aguda», en	2,50
Seis novelas de la Biblioteca Eva, en	8
Una novela titulada «La Venus Bolchevique», de El Caballero Audaz, valorada en	2,50
Un drama titulado «La Corona de Manuel Azaña», en	2,50
Una novela titulada «La Ley de Malthus», de Martínez Olmedilla, valorada en	2
Otra, titulada «El Proceso de un Cambio de Régimen», de Sánchez Guerra, en	2,50
Otra, titulada «Historia Política de la Primera República Española», en	2,50
Otra, titulada «España en el Vaticano», de Persiles, en	3

	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Otra, «Un año histórico», de Sánchez Guerra, en	2,50	Otro, «El proceso de un cambio de régimen», en	2,50	Una vitrina de armazón de hierro conteniendo objetos (una vitrina de madera esmaltada), valorada la vitrina vacía en	60
Un libro titulado «Le Boumon Tubercoloux», de Cantomet, en	1	Un aparato de corrientes eléctricas, portátil (aparato para electrolisis) y otros dos aparatos para corrientes eléctricas (corrientes fárdicas, galvánicas, galvanocaustia), los tres en	600	Un espejo frontal, en	15
Otro, «Infección gonocócica y sus complicaciones», en	2	Otro aparato de corrientes eléctricas, portátil (incluido en el lote anterior).		Dos martillos para explorar reflejos, en	4
Otro, «La Enigme Etiológica du Cáncer», de Canthelin, en	2	Tres irrigadores y un palanero, en		Dos cánulas para traquetotomía, en	10
Otro, «Prontuario de Oftalmología», de Galíndez Ribero, en	3	Una cámara usada, marca Nacional Pirelli 31 x 125.		Una legra, en	10
Otro, «La Práctica Otorrinolaringológica», de J. Guiset, en	10	Un aparato para Pnemotórax, con estuche (Dr. Villalta) en	100	Una cucharilla para raspado,	10
Otro sobre «Rayos Ultravioletas e Infrarrojos», de Vignal, en	2	Un termocauterio, incompleto, en	30	Dos pinzas, en	10
«Otro, «Patología Interna y Terapéutica», de Nimeyer, en tres tomos, faltando el primero, en	20	Un esfigmomanómetro, en	50	Un aparato de seccionar amígdalas (un amigdalotomo) en	15
Otro, «Tratado de Terapéutica y Materia Médica», de Trauseau y Pidoux, en	10	Ciento cuarenta ganchillos para sutura (agrafes), en	5	Un histerómetro, en	8
Otro, «Catorce lecciones de Filosofía y Ocultismo Oriental», dos tomos, en	15	Seis agujas para suturar, en	2	Dos espejos para cavidad bucal, en	6
Otra, «Tratamiento natural del tuberculoso», de Villegas, en	1	Veintiocho tubos Gagut para sutura, en	15	Una sierra de amputaciones (forma cuchillo), en	10
Otro, Diccionario Campuzano, en	10	Seis madejas de seda para ídem, en	2,50	Seis ganchos separadores, en	6
Otro, Diccionario Latino, de Balbuena, en	10	Un frasco de cristal con grifo,	3	Tres herinas, en	6
Otro, Novelas Ejemplares, de Cervantes, en	2	Tres pares de guantes operatorios usados, en	9	Una mascarilla para cloroformo, en	1,50
Otro, Geografía Universal, de Reclús, en	10	Dos pares operatorios nuevos,	10	Trece pinzas Pean, en	20
Otro, «Don Quijote de la Mancha», de Cervantes, en	2	Una cajita metálica desinfectante (un esterilizador), en	30	Un aparato para explorar sensibilidad muscular (un martillo para autopsias), en	3
Otro, «Don Quijote de la Mancha», dos tomos, en	5	Una mesa de hierro pintada de esmalte con cubierta de cristal sin bandejas, para colocar instrumental de operaciones (Mesa Etager), en	25	Dos estiletes, en	2
Otro, Historia de España, de Castro, en	2	Una mesa de operaciones quirúrgicas de hierro esmaltado y cubierta de cristal (semiautomática), en	400	Trece bisturios, en	6
Otro, Historia Natural, de Orestes Cendrero, en	2	Una mesa de operaciones otorrinolaringológicas (silla para otorrino con cabezal) en	75	Una sierra pequeña (una sierra de Gili), en	1
Otro, novela titulada «La Princesa de los Ursinos», de Fernández González, dos tomos, en	10	Un portajofaina de dos huecos	15	Dos portagasas, en	2
Otro, Método Francés, de Masse, en	2	Un taburete de hierro pintado de esmalte (giratorio con asiento niquelado), en	25	Un abrebocas, en	10
Otro, Historia Universal, de Ortega, en	2	Una escupidera de pie, en	5	Una pinza de garfio, en	5
Otro, El Arte en España, treinta y un tomos, en	31	Un cubo recipiente de residuos de operaciones (cubo de pedal) en	25	Una herina, en	2
Otro, «El chiste en sus relaciones con lo inconsciente», de Freud, en	5	Dos irrigadores de cristal con su soporte, en	25	Un separador, en	2
		Un estuche de desinfección de instrumental inservible		Un aparato de taponamiento nasal posterior (sonda de Bello), en	2
		Cuatro tubos portagasas metálicos con su soporte bombos para autoclave, en	60	Una pinza nasal, en	1
				Una pinza grande, en	2
				Dos agujas Reverden, en	12
				Una jeringuilla metálica, en	3
				Un amigdalotomo (modelo Aesculapio), en	15
				Tres separadores, en	6
				Una sonda Doleris, en	10
				Dos agujas sin valor	
				Dos espéculos para matriz, en	50
				Nueve dilatadores cuello matriz (Heger), en	75
				Una herina, en	2
				Un dilatador sin valor	
				Una pinza para coger cuello matriz (pinza de matriz), en	4
				Dos aparatos raspado matriz,	8
				Un aparato para masaje mecánico, en	50
				Una tijera para sección nariz,	10

	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Una cajita con instrumental para cirugía de nariz (insertible)		Un frasco de cloroformo, en	2	Una suerte de un prado en Vega de Andrés, término de San Pedro de Helleros, de una hectárea y dos áreas, que es la primera que se encuentra al salir de Espanillo; linda: al Este y Oeste, río; Norte, de esta herencia con una suerte de monte que tiene tres pies de castaño y que es la primera que se encuentra al salir de Espanillo, de cincuenta áreas, y que linda: Este, monte; Sur, tierras de particulares; Oeste y Norte, más de esta herencia, en	3.750
Un fórceps, en	40	Una lámpara para mesa de operaciones, en	10	Casa en el casco del pueblo, de cuarenta y dos metros cuadrados; linda: frente y espalda, camino; izquierda, Francisco Abad, y derecha, Nicolás López, en	1.250
Un cuchillete de Greff, en	5	Una pinza, en	2	Corral en el casco del pueblo, calle del Cid, sin número, de trescientos metros cuadrados; linda: derecha, callejón; izquierda y espalda, herederos de Justo Alvarez,	300
Dos pinzas, en	4	Un aparato de Rayos X, marca Remijar, en	2.500	Prado en Vega seca, de treinta y ocho áreas; linda: Este, monte; Sur, Gregorio Alvarez; Oeste, río, y Norte, Valentín Quiroga, en	2.500
Un espéculo nasal, en	2	Una máquina de rayos ultravioleta, con su soporte, en	500	Otra en el mismo sitio, de cuatro áreas; linda: Este, monte; Sur, Benito Abad; Oeste, río, y Norte, Vicente Alvarez, en	300
Un amigdalotomo (Politomo de Kraus), en	15	Un calentador eléctrico, en	15	Tierra con tres castaños en el Fontanal, de ocho áreas; setenta y dos centiáreas; linda: Este, Valentín Quiroga; Sur, Ambrosio Robles; Oeste, Higinio Arganza, y Norte, Nicolás López, en	60
Un costotomo, en	15	Un cazo eléctrico, en	10	Una finca con dos castaños, en el mismo sitio, de ocho áreas; linda: Este, Francisco López; Sur, Juan Santalla; Oeste, más de esta herencia, y Norte, Juan Marote; valorada en	50
Un pelvimetro, en	20	Una lámpara de luz roja (para revelar)	5	Otra en el mismo sitio, con tres castaños, de ocho áreas setenta y dos centiáreas; linda: Este, Juan Marote; Sur, Valentín Quiroga; Oeste, camino, y Norte, Nicolás López; valorada en	50
Un estuche con agujas para anestesia, en	10	Dos cubetas para revelar (hierro esmaltado), en	6		
Dos pesarios, en	1	Un mandil y guantes para manipular aparatos de Rayos X,	15		
Un espéculo nasal, en	3	Una piel de lobo para alfombra, en	25		
Una jeringuilla rota sin valor		Un aparato de luz sobremesa,	5		
Un aparato para taponamiento nasal posterior, incompleto (sonda de Bellocq rota sin valor)		Una bomba o globo para lámpara de despacho, en	10		
Una pinza, en	3	Una cama de madera y somier metálico, en	75		
Un amigdalotomo (tijera de amígdalas) en	5	Un colchón lana miraguano,	25		
Un aparato con troqueles de diversos calibres (un aspirador de Potain sin frasco) en	50	Una mesilla de noche, en	20		
Una pinza forcipresión (pinza de sutura), en	5	Un baúl, en	20		
Un aparato para taponamiento nasal posterior (sonda nasal), en	2	Diez y siete camisas de hombre, en	60		
Una pinza grande corriente,	6	Cuatro calzoncillos, en	5		
Dos sondas acanaladas, en	2	Dos camisetas de felpa, en	10		
Una vitrina de hierro esmaltada cristales, conteniendo los objetos siguientes: (Una vitrina de madera esmaltada) valor de la vitrina vacía	60	Catorce pares de calcetines, en	10		
Dos pinzas para extraer cuerpos extraños del aparato visual, en	6	Un jersey, en	5		
Dos escoplos, en	4	Tres gabanes usados, en	75		
Dos sujetadores, en	2	Un traje sport, en	30		
Dos pinzas corrientes, en	4	Otro corriente, en	40		
Un amigdalotomo, en	10	Una mesa turca, en	35		
Una cucharilla para raspados,	2	Una mesilla de noche, en	20		
Once pinzas (Pean), variadas,	22	Una sillería tapizada compuesta de sofá, dos butacas y cuatro sillas, en	75		
Cuarenta y cinco piezas instrumental para ojos, en	100	Dos cobertores de lana, en	15		
Un termómetro para baño, en	1	Un abrigo de cuero, en	10		
Estuche metálico con jeringuillas, en	5	Siete trajes de paño para hombre, en	200		
Un estuche con agujas dentarias e instrumental de boca,	2	Un par de botas de color para montar, en	15		
Un abre bocas, en	8	Cuatro pares de zapatos de color, en	50		
Un costotomo, en	10	Un par de botines de charol,	10		
Cuatro fórceps para boca, en	20	Un par de zapatos de paño negro, en	2		
Cuatro estuches metálicos, en	4	Un par de pantuflas, en	1		
Una pinza de garfio, en	2	Una cámara usada marca «National Pirelli», 31.125, en	5		
Una sonda acanalada curva, en	3	Una bocina de automóvil, con pera, en	3		
		Un automóvil marca «Buick» S. S. 5542, con cuatro ruedas y una cubierta de otra, en	3.000		

	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Tierra en el mismo sitio, con un castaño; linda: Este, Antonio Diez; Sur y Norte, campo concejil, y Oeste, Nicolás López; valorada en	25	Prado en Villarán, de unas diez áreas; linda: Este, reguera; Sur, Guillermo Alonso; Oeste, camino, y Norte, Alfredo González; valorada en	350	Una cuarta parte de la mitad del prado titulado la Paula, sito en San Juan, sitio Vega del Rey, o sean diecinueve áreas con siete centiáreas; linda: Este y Norte, más de esta herencia; Sur, camino, y Oeste, herederos de Blas Díaz; valorada en	1.000
Huerto en dicho pueblo de San Juan, de una área; linda: Este y Norte, Pedro Robles; Oeste, reguero, y Sur, Higinia Arganza; valorada en	40	Tierra en las Bouzas del Campin, de setenta y siete áreas con dieciséis centiáreas; linda: Este, herederos de Benito Canedo; Sur, Alvaredo Canedo; Oeste, monte, y Norte, Blas Uría; valorada en	120	Sitas todas estas fincas en el término de San Juan de la Mata.	
Otro en el mismo sitio, de una área; linda: Este y Sur, Antonio Diez; Oeste, Pedro Robles, y Norte, Felipe Alvarez; valorada en	25	Otra en el Faro, de cuarenta y tres áreas sesenta centiáreas, con doce pies de castaños; linda: Este, Joaquín Pérez; Sur, Domingo San Miguel y otros; Oeste, Enrique Juárez, y Norte, José María González; valorada en	150	Por providencia de esta fecha, se acordó sacar a la venta en pública subasta los expresados bienes, señalándose para tal acto el día veintidós de Mayo próximo y hora de las once de su mañana, haciéndose constar que para tomar parte en la misma será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de dichos bienes, y que no se admitirán posturas que no cubran el valor de dicha tasación.	
Otro en el mismo sitio, de cuarenta centiáreas; linda: Este, Vicente Alvarez; Sur y Norte, se ignora, y Oeste, Paula González; valorada en	10	Otra con seis castaños, en Fuente Salgada, de veintiséis áreas con doce centiáreas; linda: Este, camino; Sur, Camilo González; Oeste, Joaquín Pérez, y Norte, arroyo; valorada en	200	Conferrada, a diecisiete de Mayo próximo, novecientos treinta y tres pesetas.—Antonio Sevilla.—Primitivo Sevilla.	
Tierra en el Chao de la Iglesia, de cuatro áreas y treinta y seis centiáreas; linda: Este, camino; Sur, Valentín Quiroga; Oeste, río, y Norte, Nicolás López; valorada en	30	Monte en el Ramayal, de cuarenta y siete áreas noventa y siete centiáreas; linda: Este, Manuel González; Sur, Julia González; Oeste, reguera, y Norte, Prudencio Pérez; valorada en	200	N.º 336.—316,75 pts.	
Tierra con un castaño, al sitio de Entre los Regueros, de cuatro áreas; linda: Este y Norte, monte; Sur, Manuel Alvarez, y Oeste, Romualdo González; valorada en	30	Tierra con ocho pies de castaños, en la Melera, de ocho áreas; linda: Este, camino; Sur, Julia González; Oeste, tojal, y Norte, María González; valorada en	200		
Otra con un castaño, al sitio del Pozo, de diecisiete áreas; linda: Este, monte; Sur, Pedro Robles; Oeste, camino, y Norte, Angel López; valorada en	200	Prado en la Vega de San Juan, sitio del Marco, de veintiocho áreas; linda: Este, José el sordo de Cabañas; Sur, herederos de Tomás Alonso; Oeste, se ignora, y Norte, Natalia González; valorada en	1.250		
Prado en el Pontón, de ocho áreas; linda: Este, río; Sur, María Diez; Oeste, presa, y Norte, más de esta herencia, valorada en	500	Prado en San Juan de la Mata, al sitio de la Cortina, de diecinueve áreas; linda: Este, Julia y otros; Sur, José María González; Oeste, Leonardo Rancallo, y Norte, Guillermo Alonso y Camilo González; valorada en	1.500		
Otro prado en la Vega Seca, de ocho áreas setenta y dos centiáreas; linda: Este, presa de riego; Sur, Gabriel González; Oeste, río, y Norte, Vicenta Alvarez; valorada en	200				
Tierra regadía, en Villarán, que es la quinta que se encuentra de esta herencia al salir del pueblo, de unas doce áreas; linda: Este, reguera; Sur y Norte, más de esta herencia, y Oeste, camino; valorada en	750				



*Juzgado de instrucción de León*  
Don Enrique Iglesias Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 87 de 1934, por lesiones a Agustín Ribera Martín, de 38 años, viudo, jornalero, natural de Orense, y que estuvo domiciliado en la calle de Salvador del Nido, número 3, de esta capital, de las que resultó homicidio; y en dicho sumario acordé llamar a los que se consideren parientes más próximos del interfecto para que en término de seis días, comparezcan ante este Juzgado de instrucción, para recibirles declaración y ofrecerles las acciones del procedimiento en dicho sumario; oferta que se entenderá hecha por el presente caso, de no comparecer.

Dado en León, a 21 de Abril de 1934.—E. Iglesias.—El Secretario Judicial, P. H., Casimiro Menéndez.

LEON  
Imp. de la Diputación provincial  
1934